

Guayaquil, Marzo 28 del 2003

INFORME DE GERENCIA

A los señores Accionistas y Junta General de
OPERMAN DEL ECUADOR S.A.
Ciudad

Dando cumplimiento con lo dispuesto en el Estatuto Social de la empresa y a Regoluciones y Resoluciones emitidas por la Superintendencia de Compañías , para la entrega del informe de gerencia y observando, además , las obligaciones inherentes a mi cargo, someto a consideración de ustedes el Balance General y Anexos cortados al 31 de Diciembre del 2002 y el Estado de Pérdidas y Ganancias cerrado a la misma fecha.

Sobre los resultados obtenidos debo manifestar lo siguiente:

Las disposiciones emanadas de la Junta General fueron acatadas y cumplidas fielmente para la buena marcha de la empresa.

Los resultados del ejercicio de 2002 muestran una utilidad en el ejercicio de \$ 46,686.15 dólares.

El Contrato con Electroguayas S.A. fenecerá el 30 de Septiembre de 2003 y con anterioridad procederemos con el trámite correspondiente para su respectiva renovación .

Pongo a consideración para su aprobación, el balance y las cuentas de resultados.



Ing. Nicolas Reinado Loor Jara
Gerente General

30 ABR. 2003



Guayaquil, Abril 28 de 2003

Sres.
Superintendencia de Compañías
Ciudad.

De mis consideraciones:

Yo, Nicolas Reinaldo Loor Jara portador de la Cedula de Identidad No. 090112591-4 comunico a ustedes que no mantengo ninguna obligación o contrato con entidades públicas, semipúblicas o entidades de derecho privado con fondos públicos. Así como no mantengo deudas con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. 2002

Particular que hago conocer para fines pertinentes.

Muy atentamente,


Ing. Nicolas Reinaldo Loor Jara

30 ABR. 2003

